



CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

MUNICIPIO DE CALDAS

INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN

**RENDICIÓN DE LA CUENTA, PLAN DE MEJORAMIENTO Y CONTROL FISCAL
INTERNO**

VIGENCIA 2021

INFORME FINAL

Medellín

Septiembre de 2022



ENEDITH DEL CARMEN GONZALEZ HERNANDEZ
Contralora General de Antioquia

ANDREA BEDOYA PULGARÍN
Subcontralora

JUAN CARLOS ZAPATA PIMIENTA
Contralor Auxiliar de Auditoria Delegada

FERNANDO DE JESÚS VERGARA VÉLEZ
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

EQUIPO DE AUDITORÍA

PATRICIA OLANO AZUAD
Supervisora

YELI MILENA MÁRQUEZ VÁSQUEZ
Líder de Auditoría

GUILLERMO LEÓN CÓRDOBA GAVIRIA
Profesional Universitario



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES.....	4
2. CARTA DE OBSERVACIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR	5
2.1. Concepto sobre la rendición de la cuenta	6
2.2. Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento	7
2.3. Concepto sobre el control fiscal interno.....	8



1. HECHOS RELEVANTES

Como hechos de mayor relevancia que recaen sobre los resultados en el procedimiento de actuaciones especiales de fiscalización VIGENCIA 2021, se tuvieron:

- El Procedimiento Especial que estamos aplicando, resultó de la implementación de la Guía de Auditoría versión 2.1, emitida por la Contraloría General de la República y adoptada en la Contraloría General de Antioquia por Resolución 520 del 19 de enero de 2021. Dicha Guía de auditoría, modificó sustancialmente el método y la forma de hacer control fiscal por parte de las Contralorías del País, abriendo la posibilidad de revisar la rendición de las cuentas y el plan de mejoramiento mediante procedimientos técnicos, sin necesidad de hacer presencia en las Entidades; fundamentado en la aplicación de una matriz de control fiscal, la cual se aplica a todos los sujetos de control y es la que determina el tipo de control a aplicar.
- La Contraloría General de Antioquia realizó en el año 2021 vigencia 2020 actuación especial de fiscalización Rendición de la Cuenta, Plan De Mejoramiento y Control Fiscal Interno al **INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC**, Caldas – Antioquia. El resultado fue el informe definitivo notificado mediante radicado 2021100013574 del 22/09 de 2021 con un hallazgo administrativo. El citado informe fue tenido en cuenta en la Actuación Especial de Fiscalización vigencia 2021.



2. CARTA DE CONCLUSIONES Y NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL

Doctor
JAVIER IGNACIO GOMEZ RESTREPO
Gerente General
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC,
Dirección: Carrera 46 N 132 sur 50, Caldas – Antioquia
Teléfono: 2784010 - 3002428899
Email: gerencia@indeccaldas.gov.co
Caldas – Antioquia

Asunto: Informe Final y notificación de la Actuación Especial de Fiscalización
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC,
Caldas – Antioquia, vigencia 2021.

Respetado doctor Gómez:

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Fiscalización al INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC, Caldas – Antioquia, para la vigencia 2021, los cuales comprenden emitir el concepto sobre la rendición de la cuenta, sobre el control fiscal interno y el concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento, conforme la Resolución 2021500000988 del 6 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se *adoptada el instructivo para la actuación especial de fiscalización en la Contraloría General de Antioquia*”.

Es responsabilidad de la administración, la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia y emitir el concepto sobre la rendición de la cuenta, el concepto sobre el control fiscal interno y el concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento, que deben estar fundamentada en los resultados obtenidos en la actuación especial de fiscalización realizada.



Los resultados aquí detallados se refieren a las actividades y procesos adelantados por el equipo de trabajo interdisciplinario el cual consistió en analizar y emitir el concepto sobre la rendición de la cuenta, el concepto sobre el control fiscal interno y el concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento, que a continuación se detalla:

2.1. Concepto sobre la rendición de la cuenta

El INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC, Caldas – Antioquia, **RINDIÓ** la cuenta de la vigencia 2021, dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Antioquia, a través de la Resolución N° 2020500001775 del 27 de octubre de 2021 “Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las Cuentas por parte de todos los Entes que fiscaliza la Contraloría General de Antioquia en las plataformas del Sistema Integral de Auditorías SIA CONTRALORIAS y SIA OBSERVA”.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **98,4** sobre 100 puntos, observándose que el **cumplió** con la **oportunidad, suficiencia y calidad** en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, como se observa en el siguiente cuadro:



RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98,2	0,3	29,45
Calidad (veracidad)	98,2	0,6	58,91
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			98,4
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

Fuente: PT26 - Rendición y evaluación de cuentas - INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC, Caldas – Antioquia, - vigencia 2021 Elaboró: Guillermo León Córdoba Gaviria – Revisó: Patricia Olano Azuad Supervisora, Yeli Milena Márquez Vásquez Líder – Actuaciones Especiales de Fiscalización

2.2. Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento

El INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC, Caldas – Antioquia, **PRESENTÓ** un (1) hallazgo objeto de plan de mejoramiento como resultado de Actuación Especial de fiscalización Rendición de la Cuenta, Plan De Mejoramiento y Control Fiscal Interno; por tanto, el resultado de la evaluación al plan de mejoramiento **CUMPLE** de acuerdo a la calificación de **100** sobre 100, como se evidencia en el siguiente cuadro:



RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,00	0,20	20,0
Eficiencia de las acciones	100,00	0,80	80,0
Cumplimiento Plan de Mejoramiento		1,00	100,00
Cumple			

Fuente: PT01 AEF – Concepto resultado avance Plan de Mejoramiento - INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC, Caldas – Antioquia, - vigencia 2021 Elaboró: Guillermo León Córdoba Gaviria – Revisó: Patricia Olano Azuad Supervisora, Yeli Milena Márquez Vásquez Líder – Actuaciones Especiales de Fiscalización

2.3. Concepto sobre el control fiscal interno

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría General de Antioquia evaluó la calidad y efectividad del control fiscal interno establecido por el sujeto de control y en concordancia con lo establecido en el procedimiento para las actuaciones especiales de fiscalización, resolución CGA 2021500000988 de mayo de 2021, teniendo en cuenta la efectividad del plan de mejoramiento, por medio de evidencias de las acciones de mejora vigentes y cerradas tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución N° 2021500001775 del 27 de octubre de 2021.

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de **CUMPLE**; y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado de **EFFECTIVO**, la Contraloría General de Antioquia teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración:

Rangos de ponderación CFI	
De >= 0.8 a 1.0	Efectivo
De >= 0.5 a 0.8	Con deficiencias
De > 0.0 a 0.5	Inefectivo

Fuente: Procedimiento especial Actuaciones Especiales de Fiscalización
 Elaboró: Carlos Alberto Echeverry López – Sandra Briyidi Roza Pava – profesionales universitarios





Emite un concepto **EFFECTIVO**, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 100 como se ilustra en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO				EFFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,00	0,20	20,0	100,0	1,00
Eficiencia de las acciones	100,00	0,80	80,0		
Cumplimiento Plan de Mejoramiento		1,00	100,00	Efectivo	Efectivo
		Cumple		Concepto Control Fiscal Interno	

Fuente: PT01 AEF – Concepto resultado avance Plan de Mejoramiento - INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS - INDEC, Caldas – Antioquia, - vigencia 2021 Elaboró: Guillermo León Córdoba Gaviria – Revisó: Patricia Olano Azuad Supervisora, Yeli Milena Márquez Vásquez Líder – Actuaciones Especiales de Fiscalización

CONCLUSIÓN: No obstante, no haber encontrado hallazgos en esta actuación especial, se pone en conocimiento de la Entidad para dar Cumplimiento al procedimiento para las actuaciones especiales de fiscalización, resolución CGA 2021500000988 de mayo de 2021.

Atentamente,

YELI MILENA MARQUEZ VASQUEZ
 Contralor Auxiliar

FERNANDO DE JESUS VERGARA VELEZ
 Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

P/E Yeli Márquez Vásquez CA





R/ Patricia Olano Azuad, Profesional Universitaria, Fernando de J Vergara Vélez, CAAI

